

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 2 de junio 2020

**C. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea:

Proposición con punto de acuerdo por el que se le formula atento extrañamiento al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca por no haber dado respuesta a la solicitud de información parlamentaria realizada el 22 de abril del presente año por la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de esta LXIV Legislatura. En ese sentido, esta Soberanía rechaza categóricamente su desplante y su actitud de menosprecio a este Poder Legislativo. Asimismo, se le exhorta para que profesionalice su Oficialía de Partes, y garantice la recepción en tiempo real de las solicitudes y peticiones que se le formulen, ya sean de autoridades o población en general.

Se exhorta al gobernador del Estado para que emita y haga público los criterios metodológicos, parámetros y forma en que dispondrá de la bolsa de 1270 millones de pesos en que consiste el Plan de Rescate Económico anunciado en cadena estatal el pasado 7 de abril de 2020.

Lo anterior para que sirva incluirlo en el orden del día de la siguiente Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de este Honorable Congreso.


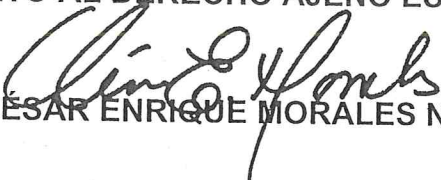
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

ATENTAMENTE

"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

RECIBIDO
02 JUN. 2020
10:15hrs
DIRECCION DE APOYO
LEGISLATIVO

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO



C.C.C.

H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
LXIV LEGISLATURA

RECIBIDO
10:05hrs
Con Anexo

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PARLAMENTARIOS

San Raymundo Jalpan, Oaxaca., a 2 de junio 2020

**CC. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PERMANENTE DEL
H. CONGRESO DEL ESTADO DE OAXACA
PRESENTES.**

DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo en la Sexagésima Cuarta Legislatura del Estado Libre Soberano de Oaxaca, con fundamento en lo establecido por los artículos 50, fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 104 fracción I de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Oaxaca y 54 fracción I, 60 fracción II y 61 del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Oaxaca, me permito someter a consideración de esta Asamblea:

Proposición con punto de acuerdo por el que se le formula atento extrañamiento al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca por no haber dado respuesta a la solicitud de información parlamentaria realizada el 22 de abril del presente año por la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de esta LXIV Legislatura. En ese sentido, esta Soberanía rechaza categóricamente su desplante y su actitud de menosprecio a este Poder Legislativo. Asimismo, se le exhorta para que profesionalice su Oficialía de Partes, y garantice la recepción en tiempo real de las solicitudes y peticiones que se le formulen, ya sean de autoridades o población en general.

Se exhorta al gobernador del Estado para que emita y haga público los criterios metodológicos, parámetros y forma en que dispondrá de la bolsa de 1270 millones de pesos en que consiste el Plan de Rescate Económico anunciado en cadena estatal el pasado 7 de abril de 2020.

Basando en las siguientes,

CONSIDERACIONES

Con fecha 14 de abril de 2020, la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación realizó su cuarta sesión ordinaria. En el Orden del día propuesto se aprobaron como puntos 3 y 4, realizar sendas solicitudes de información parlamentaria a la Secretaría de Finanzas y a la

Coordinación General de Planeación para el Estado de Oaxaca (COPLADE) a fin de conocer los siguientes tópicos.

De Coplade, atendiendo a la emergencia sanitaria (pandemia coronavirus), así como a los fenómenos naturales que azotaron nuestro estado en septiembre de 2017 (huracán y terremoto) ha llevado al titular del Poder Ejecutivo a emitir un plan de rescate económico, se le requería la información siguiente:

- ¿qué previsiones tomará como Cordinador General del Comité Estatal de Planeación para el Estado de Oaxaca, para adecuar el PED a la nueva realidad de Oaxaca?
- ¿qué previsiones tomará como integrante en la elaboración del paquete económico para su restructuración tanto de la Ley de Ingresos como del Presupuesto de Egresos, ambos del Ejercicio Fiscal 2020.

De Finanzas, a la par de expresarle el beneplácito que esta Soberanía reconocía en el pronunciamiento realizado por el titular del Poder Ejecutivo para incentivar y apoyar en un Plan que él mismo reconoció como rescate económico derivado de la pandemia, mismo que ascendía a 1270 millones de pesos distribuidos en rubros y programas diferentes para hacer frente a la emergencia sanitaria.

Por ello, dada la magnitud del monto, su aplicación y distribución, los integrantes de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación consideramos que dicha cantidad debía ser escrupulosamente vigilada y auditada, esos recursos debían manejarse con plena rendición de cuentas, transparencia, con honestidad y honradez. Requiriéndole para ello, la información siguiente:

1. A cuánto asciende la condonación del 50% en el Impuesto sobre Nómina a todas las empresas, negocios y establecimientos;
2. A cuánto asciende la condonación total del Impuesto al Hospedaje.

3. De dónde generará el fondo de 100 mdp para créditos en condiciones referenciales, para pequeñas y medianas empresas, hoteles y restaurantes. Le solicitamos que señale la calendarización de ministraciones y el padrón de beneficiarios.
4. De dónde se obtendrá el fondo para BanOaxaca por 10 mdp para financiamiento con créditos para micro y pequeñas empresas. Le solicitamos que señale la calendarización de ministraciones y el padrón de beneficiarios.
5. De dónde provendrán los 35 mdp, para la estrategia de empleo temporal. Le solicitamos que señale la calendarización de ministraciones y el padrón de beneficiarios.
6. De dónde provendrán los recursos para la reactivación del Programa de Apoyo Bécate Para del Servicio Nacional de Empleo de Oaxaca de dónde saldrán los nuevos 5 mdp anunciados. Le solicitamos que señale la calendarización de ministraciones y el padrón de beneficiarios.
7. Un punto por demás fundamental es conocer el origen de los 30 mdp que asignarán al DIF para la entrega de 200 mil despensas, y conocer el probable padrón de beneficiados para que no se utilicen con fines políticos ni partidistas. Le solicitamos que señale la calendarización de ministraciones.
8. De dónde obtendrá los 190 mdp para el fondo de crédito para el campo oaxaqueño. Le solicitamos que señale la calendarización de ministraciones y el padrón de beneficiarios.
9. En cuánto saldrá el subsidio del 50% del costo de envío para los 30 mil pedidos que realicen restaurantes, mercados públicos y negocios y como se ejecutará. Le solicitamos que señale la calendarización de ministraciones y el padrón de beneficiarios.
10. Respecto del 10% del sueldo neto de los próximos tres meses, que realizará el personal de confianza del Poder Ejecutivo, el cual supuestamente generará una bolsa contingente de 96 mdp para compensar a los médicos, enfermeras y auxiliares de salud, consideramos que resulta

violatorio a los derechos de los trabajadores que menos ganan; por lo que le proponemos que a partir de directores y hasta el cargo de titular de la gubernatura donen el 50 por ciento de su sueldo, incentivos, bonos y compensaciones discrecionales, con lo cual la bolsa anunciada se multiplicaría considerablemente. Le solicitamos que señale la calendarización de ministraciones y el padrón de beneficiarios.

11. Por otro lado, requerimos conocer como se pagará la agenda de promoción económica para la realización de eventos artísticos, gastronómicos, musicales y de promoción de inversión de alto impacto. Le solicitamos que señale la calendarización de ministraciones y el padrón de beneficiarios.

12. Finalmente, en qué consisten los 48 proyectos de infraestructura y de donde saldrán los 648 millones de pesos para su realización. Le solicitamos que señale la calendarización de ministraciones y el padrón de beneficiarios.

Ambas peticiones parlamentarias fueron entregadas al unísono en las dos dependencias destinatarias, siendo acusada de recibo de manera tradicional por la Oficialía de Partes de Coplade y dando respuesta con fecha 29 de abril.

Sin embargo, la solicitud hecha a Finanzas conllevó una metodología más compleja.



AVISO IMPORTANTE

Derivado de la contingencia sanitaria generada por el virus COVID-19 y atendiendo a las medidas de seguridad preventivas que se están implementando para la mitigación y control de los riesgos que la pandemia ocasiona, señalados por el Gobierno Federal y Estatal, se informa lo siguiente:

La recepción de documentación dirigida a todas las áreas que integran la Secretaría de Finanzas, se cerró el día 4 de mayo de 9:00 a 15:00 horas en **días hábiles**, a partir del 6 de abril al 4 de mayo del 2020, de ahora en adelante, la vía del correo electrónico institucional: sigda@finanzasoxaca.gob.mx, el cual deberá proveer de los siguientes requisitos:

- Nombre completo.
- Copia de identificación oficial (de quien suscriba la documentación).
- Cargo (en caso de ser Servidor Público).
- Autoridad a la que pertenece (en caso de ser Servidor Público).
- Especificar el área a donde va dirigido el documento.
- Breve reseña del tema.
- Si el documento lleva anexos (número de anexos que se remiten).
- Número telefónico y nombre del contacto.
- Autorización expresa de que recibirá notificaciones a través del correo electrónico del cual envía la documentación.

Cabe destacar, que la documentación enviada al correo antes mencionado, no será considerada como recepcionada hasta que se confirme de acuse de recibo vía digital en un lapso no mayor de dos horas, a través de ese mismo medio.

Para cualquier duda o aclaración llamar a los siguientes teléfonos: 9512765836, 9512326332 y 9514627112.

Lo anterior con la finalidad de proteger a todos los usuarios y al personal que labora en la Secretaría de Finanzas.

Secretaría de Finanzas
Carretera Interurbana Toluca - Cuernavaca, s/n, Cuernavaca, Morelos.
Avenida República de Chile 2014, Toluca, Morelos, México. C.P. 77000.

1. Con motivo de la contingencia sanitaria, la Secretaría de Finanzas cerró las oficinas y señaló que para la recepción de documentos y solicitudes se remitieran al correo electrónico sigda@finanzasoxaca.gob.mx con una serie de requisitos.
2. El Secretario Técnico que asiste a la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación realizó el envío correspondiente y, en un primer correo de respuesta, la instancia encargada de recepcionar la documentación por parte de Finanzas, pretendía negar el acuse y retardarlo hasta nuevo aviso, es decir, hasta que la situación burocrática así lo permitiera.

sigda@finanzasoxaca...

De: sigda@finanzasoxaca.gob.mx

Para: G...
C...

Fecha: 22 de abril de 2020 13:26



Encriptación estándar (TLS)

[Ver detalles de seguridad](#)

Buena tarde, para poderle dar tramite a su petición es necesario acudir a la oficiala de partes de SEFIN en un horario de 9:00 a 15:00 hrs. Gracias



IDENTIFICACION
CLAVE DE ELECCION M... 01
CURP M... ANO DE REGISTRO 1978 05
ESTADO 20 MUNICIPIO 0001 SECCION 2411
LOCALIDAD 0002 EMISORA 2419 AGENCIA 2009

3. Inconforme con tal respuesta, el Secretario Técnico señaló que fue la propia dependencia de Finanzas la que propuso el canal de recepción de documentación, por lo que en un segundo correo por parte del área administrativa fue recibido la petición por parte de la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación bajo el número 257226.

Para: sigda@finanzasmxica.gob.mx

Fecha: 22 de abril de 2020 13:34

[Ver detalles de seguridad](#)

Nos fue negado el acceso al edificio principal de la Secretaría, el guardia señaló que no se recibe nada físico.

Así gusta que informe a los diputados, Qué no aceptan la recepción del oficio?

Enviado desde mi teléfono Samsung Galaxy


sigda@finanzasoxaca... 12 ms

para mí

De sigda@finanzasoxaca...

Para c...

Fecha 22 de abril de 2020 15:02

 Encriptación estándar (TLS)

[Ver detalles de seguridad](#)

hola buena tarde, su tramite fue consultado con el area correspondiente y se recibio con el folio num. 257226, gracias. favor de pasar a regularizar su tramite despues de la contingencia en un horario de 9 a 3 pm. en el area oficial de correspondencia, gracias.

[Mostrar texto oculto](#)

Han pasado 40 días y la Secretaría de Finanzas ha evidenciado un menosprecio hacia este Poder Legislativo, pues ha excedido de sobremanera el término constitucional que tiene derecho para dar respuesta a una petición, por lo tanto, el suscrito, en mi calidad de presidente de la Comisión en turno, expreso mi enfático rechazo y solicito que esta Soberanía emita un sendo extrañamiento al comportamiento de dicha dependencia del Poder Ejecutivo, y en lo subsecuente, instaure un canal eficiente de recepción de documentación.

Toda vez que, la contingencia sanitaria no puede ser una excusa o pretexto para ocultar o volver oscura una información como es la transparencia de una bolsa económica de 1270 millones de pesos.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, presento a esta Soberanía el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

PRIMERO. La LXIV Legislatura del Congreso formula atento extrañamiento al Secretario de Finanzas del Gobierno del Estado de Oaxaca por no haber dado respuesta a la solicitud de información parlamentaria realizada el 22 de abril del presente año por la Comisión Permanente de Vigilancia y Seguimiento del Sistema Estatal de Planeación de esta LXIV Legislatura. En ese sentido, esta Soberanía rechaza categóricamente su desplante y su actitud de menosprecio a este Poder Legislativo. Asimismo, se le exhorta para que profesionalice su Oficialía de Partes, y garantice la recepción en tiempo real de las solicitudes y peticiones que se le formulen, ya sean de autoridades o población en general.

SEGUNDO. Se exhorta al gobernador del Estado para que emita y haga público los criterios metodológicos, parámetros y forma en que dispondrá de la bolsa de 1270 millones de pesos en que consiste el Plan de Rescate Económico anunciado en cadena estatal el pasado 7 de abril de 2020.

San Raymundo Jalpan, Oaxaca a 2 de junio 2020.

ATENTAMENTE

“EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ”


DIP. CÉSAR ENRIQUE MORALES NIÑO